A photograph of three health workers in full personal protective equipment (PPE) standing behind a wooden table at an outdoor testing station. They are wearing blue gowns, face shields, and masks. One worker is writing on a form. On the table are boxes of 'DEXAL' tissues and '10001' gloves, along with water bottles and papers. The background shows a blue tent and a white trailer.

Ministerio de Salud
de la Provincia de Santa Fe

Subsecretaría de Promoción y
Prevención de la Salud
Dirección de Epidemiología

Boletín Epidemiológico

Semana Epidemiológica 07/2023

Santa Fe
Provincia



ÍNDICE

Distribución de casos Covid-19	3
Casos fallecidos con Covid-19 durante el año 2022 - 2023	6
Dengue	8
<i>Streptococcus pyogenes</i>	12
Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de eventos de notificación obligatoria	16

MINISTRA DE SALUD
Dra. Sonia Martorano

SECRETARIO DE SALUD
Dr. Jorge Prieto

SUBSECRETARIO PROMOCIÓN DE LA SALUD
Dr. Sebastián Torres

COORDINACION GENERAL
Carolina Cudós y Florencia Galati



Distribución de Casos Covid

Ministerio
de Salud

Subsecretaría de Promoción
y Prevención de la Salud
Dirección de Epidemiología

Santa Fe
Provincia



Distribución de casos Covid-19

En el presente informe se detalla la situación de los casos informados en el Sistema Integrado de Salud (SISA) diagnosticados hasta el 19/02/2023, a fin de proporcionar datos por semanas epidemiológicas cerradas.

Tabla 1: Casos de Covid-19 según clasificación. Provincia de Santa Fe. Período 2020 – 2023.

CONFIRMADOS		DESCARTADOS		Total casos diagnosticados
Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
778.980	42,2%	1.067.059	57,8%	1.846.039

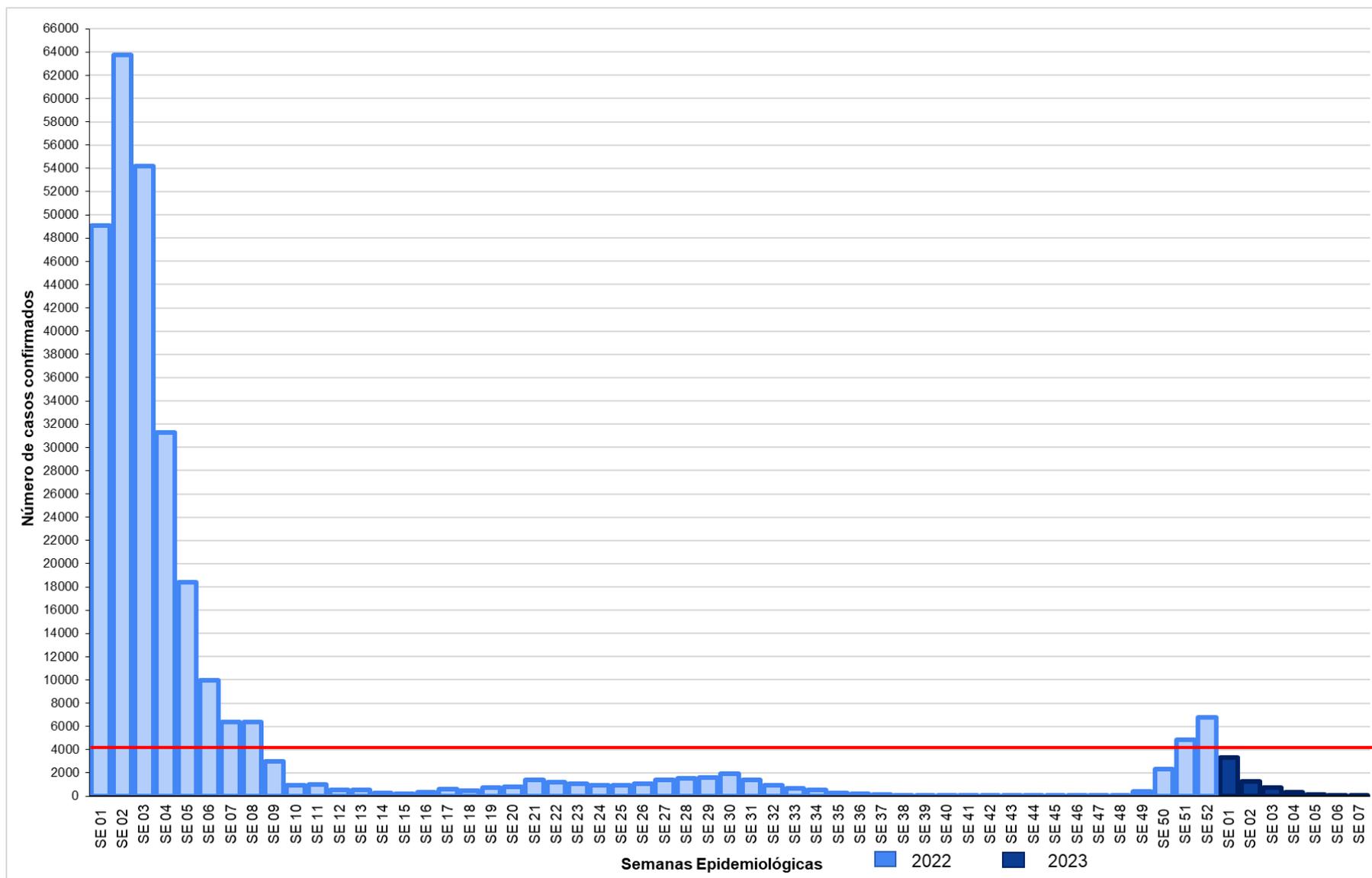
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos notificados al Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA) – Sistema Nacional de Vigilancia de Salud 2.0 (SNVS 2.0).

Tabla 2: Casos de Covid-19 confirmados y fallecidos. Período 2020 – 2023.

FALLECIDOS		
Desde el comienzo de la pandemia	Año 2022	Año 2023
9.274	626	19

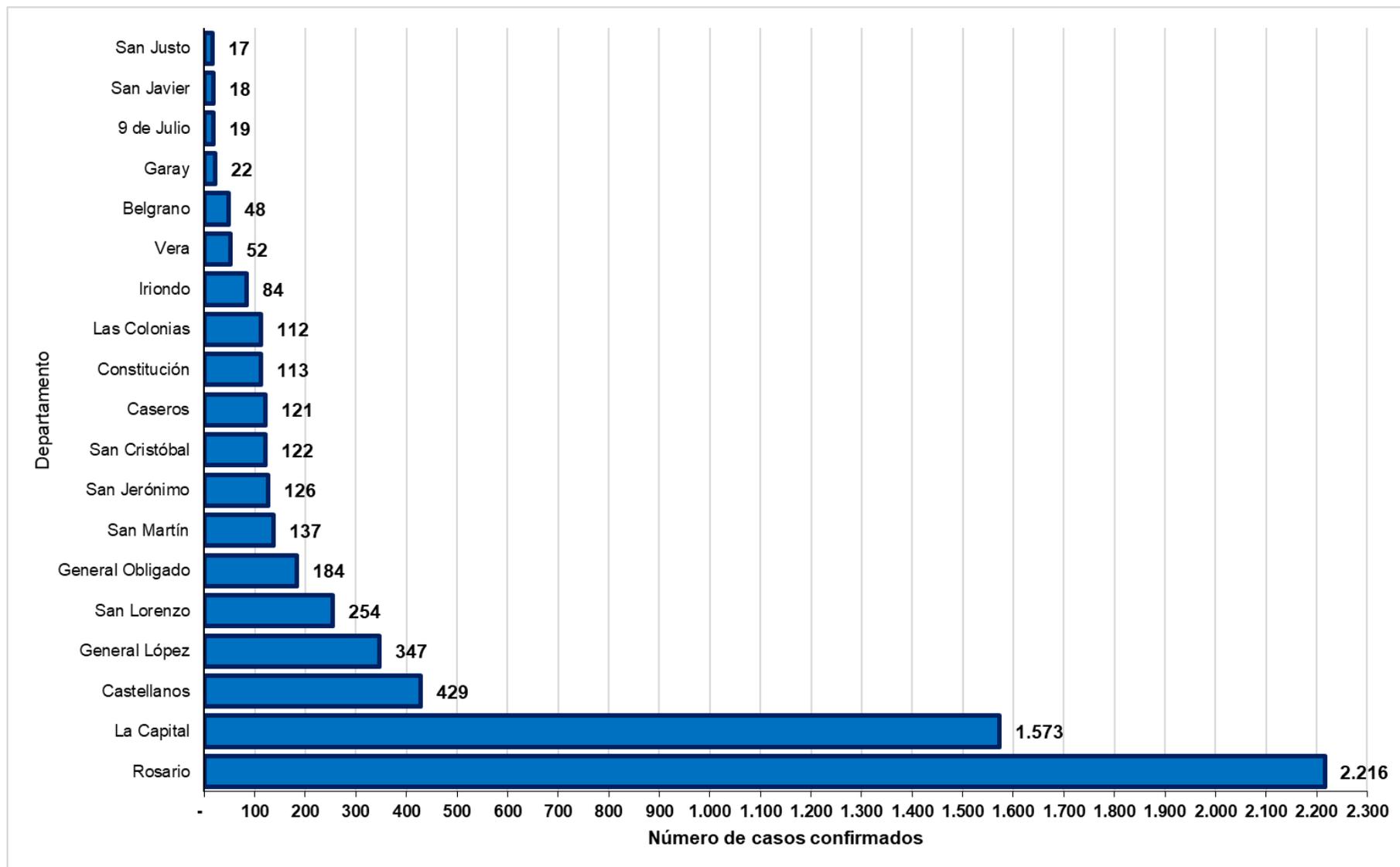
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos notificados al Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA) – Sistema Nacional de Vigilancia de Salud 2.0 (SNVS 2.0)

Gráfico 1: Distribución de casos confirmados de Covid-19 según semanas epidemiológicas. Provincia de Santa Fe. Año 2022 - 2023. N=287.082



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos notificados al Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA) – Sistema Nacional de Vigilancia de Salud 2.0 (SNVS 2.0).

Gráfico 2: Distribución de casos confirmados de Covid-19 según departamento de residencia. Provincia de Santa Fe. Año 2023. N= 5.994

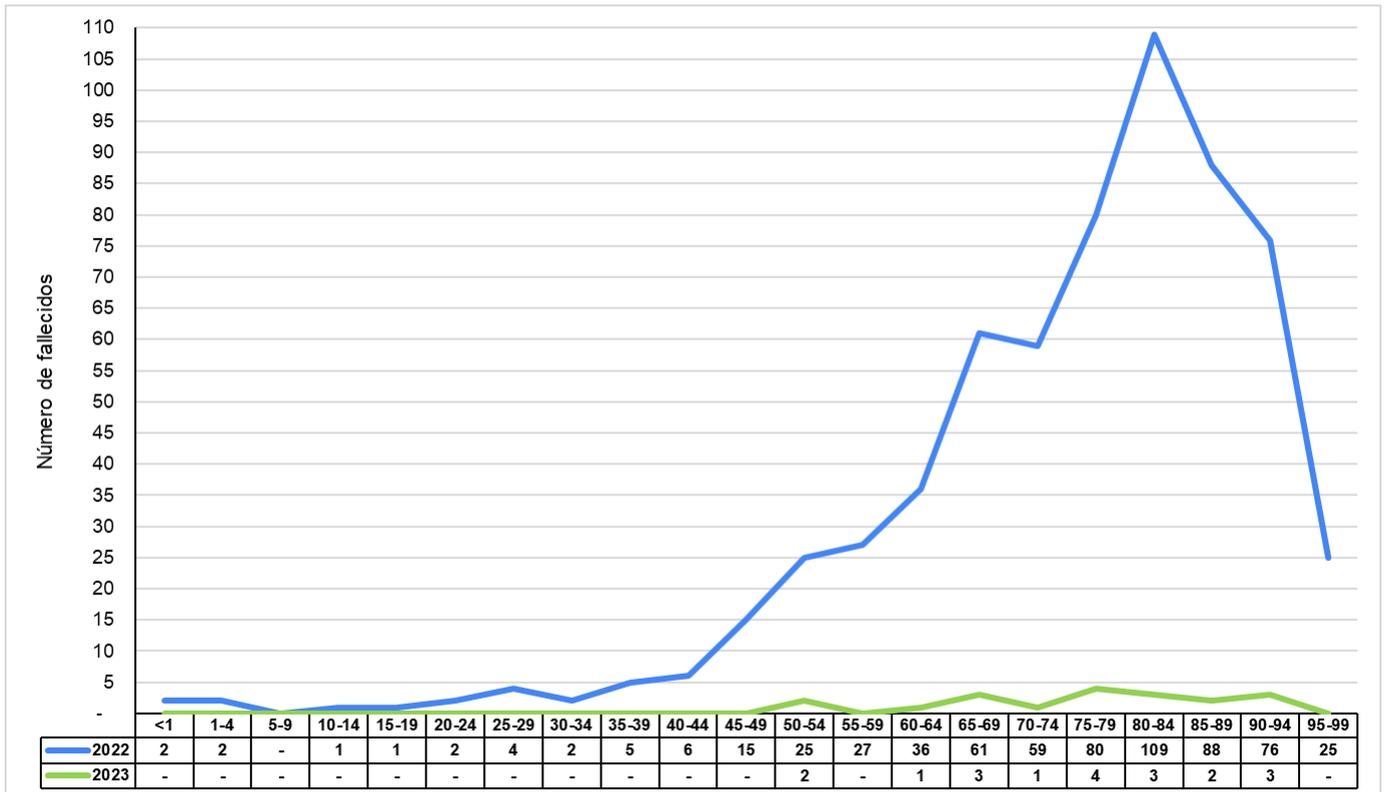


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos notificados al Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA) – Sistema Nacional de Vigilancia de Salud 2.0 (SNVS2.0)

Casos fallecidos con Covid-19 durante el año 2022 - 2023

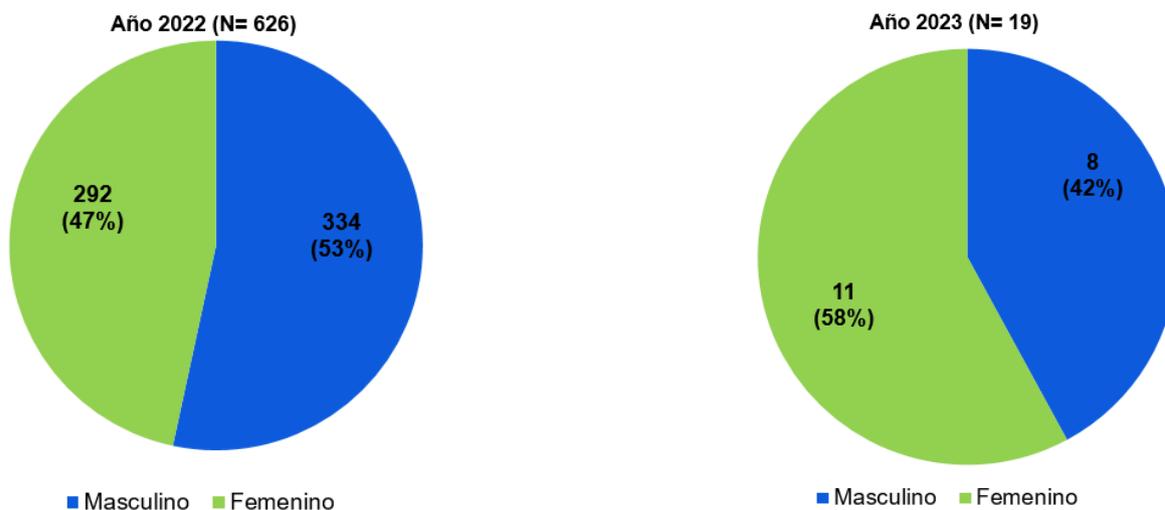
Desde el comienzo de la Pandemia hasta la semana epidemiológica 07 de 2023 se informaron un total de 9.274 muertos con Covid-19 en la Provincia de Santa Fe. Respecto al año 2022 se registraron un total de 626 fallecidos y en lo que va del año 2023 un total de 19 fallecidos.

Gráfico 3: Casos fallecidos con Covid-19 según grupos de edad. Provincia de Santa Fe. Año 2022 a SE 01 2023. N= 645.



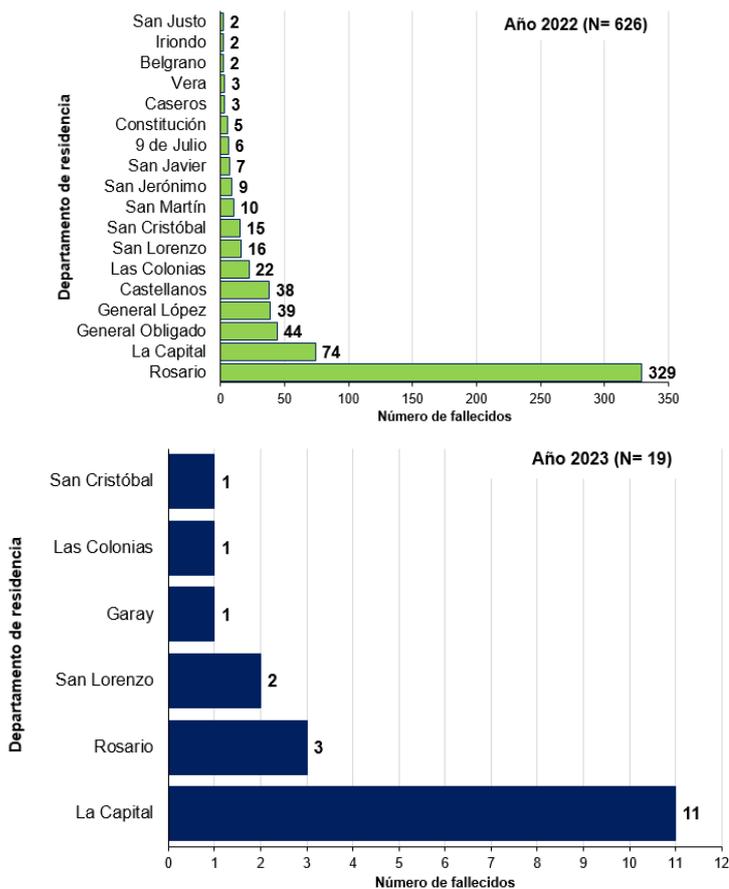
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos notificados al Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA) – Sistema Nacional de Vigilancia de Salud 2.0 (SNVS 2.0).

Gráfico 4: Casos fallecidos con Covid-19 según sexo. Provincia de Santa Fe. Año 2022 a SE 01 2023. N= 645.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos notificados al Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA) – Sistema Nacional de Vigilancia de Salud 2.0 (SNVS 2.0).

Gráfico 5: Casos fallecidos con Covid-19 según departamento de residencia habitual. Provincia de Santa Fe. Año 2022 a SE 01 2023. N= 645.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos notificados al Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA) – Sistema Nacional de Vigilancia de Salud 2.0 (SNVS 2.0).

Dengue

El dengue es una infección viral transmitida a través de mosquitos del género *Aedes*. Constituye actualmente la arbovirosis más importante a nivel mundial. Los síntomas más característicos son fiebre, cefalea, mialgias y erupción cutánea. En los últimos años, su incidencia en el mundo ha aumentado, donde Latinoamérica no es la excepción.

Entre los factores asociados a este incremento se encuentran el cambio climático, el aumento de la población en áreas urbanas de manera acelerada y no planificada, la inadecuada provisión de servicio de agua potable y de gestión de residuos sólidos urbanos, sumado a viajes y migraciones a zonas endémicas.

SITUACION PROVINCIAL

En nuestra provincia durante el año 2023 se notificaron 545 casos, de los cuales se confirmaron 403 y 104 casos presentaron pruebas negativas siendo clasificados como descartados o no conclusivos.

Entre los casos confirmados 3 de ellos fueron importados: 1 caso DEN-1 con residencia habitual en el departamento San Cristóbal procedente de Misiones, 1 caso DEN-2 con residencia habitual en el Departamento General López procedente de Bolivia y 1 caso corresponde al departamento Rosario con antecedente de viaje a Bolivia.

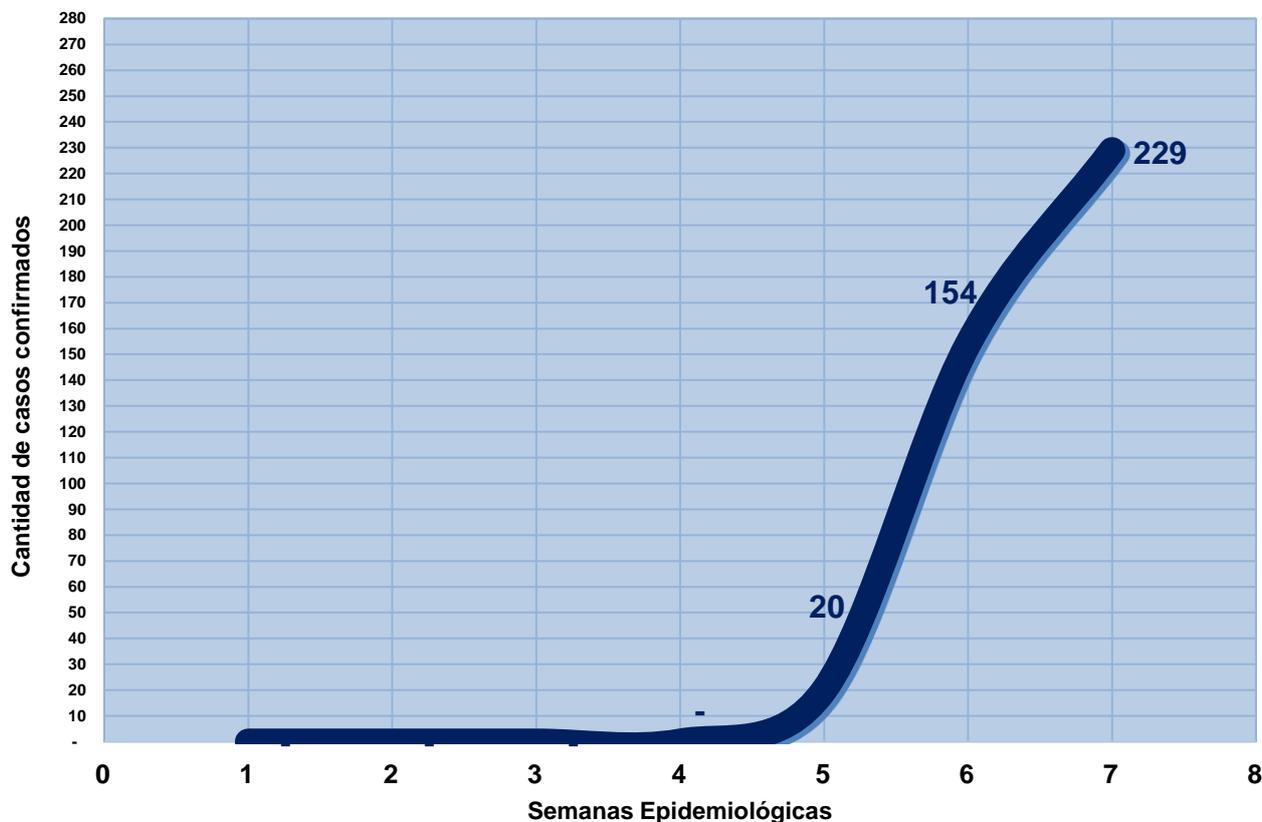
El 96% de los casos confirmados (387 casos) corresponden al departamento General Obligado.

Según serotipo, predomina la circulación de DEN-1, (78 casos) y un caso corresponde a DEN-2 (caso comentado en párrafo anterior). Los restantes casos fueron confirmados sin serotipo o por nexo epidemiológico. A la fecha no se registraron fallecidos para el evento mencionado.

Se destaca que los primeros casos confirmados se reflejan desde la semana epidemiológica (SE) 5, esperando un aumento de casos en las próximas semanas.

NOTA. Los datos de este informe fueron analizados considerando la Fecha de Consulta

Gráfico 6: Distribución de casos confirmados de Dengue según semana epidemiológica. Provincia de Santa Fe. SE1 a SE7 año 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos notificados al Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA) – Sistema Nacional de Vigilancia de Salud 2.0 (SNVS 2.0).

Medidas de Vigilancia

La vigilancia de dengue en Argentina se realiza en el marco de la vigilancia de Síndrome Febril Agudo Inespecífico (SFAI), es de carácter individual y obligatorio, respaldado por ley 15.465. En el evento se agrupan un conjunto de enfermedades emergentes y reemergentes con potencial epidémico que presentan características clínicas comunes para sospecharlo, siendo el síndrome febril de menos de 7 días de evolución, la ausencia de síntomas respiratorios de vías aéreas superiores y un contexto epidemiológico determinado.

Los objetivos de la vigilancia constituyen, alertar de manera temprana la ocurrencia de casos, desencadenar acciones de control del vector, monitorear la evolución de brotes, disminuir la propagación del virus y vigilar la severidad/letalidad de los casos.

Medidas preventivas

Los factores vinculados a la salud ambiental relacionados con necesidades básicas (provisión de agua corriente, cloacas, gestión de residuos sólidos urbanos, saneamiento de predios, remediación de suelos, gestión de aguas, entre otros) constituyen prerequisites para establecer niveles de mejor salud, y constituyen la primera defensa contra las enfermedades vectoriales.

El mosquito *Aedes aegypti* presenta hábitos domiciliarios y peridomiciliarios, y para reproducirse requiere colocar sus huevos en agua limpia, por lo que las acciones están destinadas a mantener el control de los mismos

Se recomiendan las siguientes medidas de prevención.

- Evitar tener en domicilio objetos que puedan ser reservorios de agua (cacharros), los mismos pueden ser botellas, cubiertas, latas, macetas, baldes, juguetes.
- Mantener limpia las piletas, renovando el agua y limpiando sus bordes.
- Usar repelente, ropa clara, telas mosquiteras y/o puertas cerradas para evitar la picadura del mosquito
- En caso de viaje a un área de circulación de Dengue, o residencia en zona de brote activo, intensificar las medidas relacionadas para evitar la picadura del insecto.
- Al regreso de su viaje, identifique posibles síntomas.
- En cualquier circunstancia, en caso de presentar síntomas compatibles, consultar al centro de atención primario que le corresponda. No se automedicarse.

JUNTOS PODEMOS **PREVENIR EL DENGUE**



Si tenés síntomas como fiebre alta, dolores musculares náuseas o vómitos, evitá automedicarte y consultá en el centro de salud más cercano.

Streptococcus pyogenes

Streptococcus pyogenes también conocido como *Streptococcus* del grupo A, es una bacteria Gram-positiva que puede transportarse en piel o garganta. Es responsable de 500.000 muertes anuales en todo el mundo.

La infección comúnmente causa enfermedades leves como amigdalitis, faringitis, impétigo, celulitis y escarlatina. En ocasiones puede provocar una enfermedad invasiva que puede causar condiciones potencialmente mortales.

El 8 de diciembre de 2022, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que al menos cinco Estados miembros de la región europea (Francia, Irlanda, los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda) han reportado un aumento en el número de casos de enfermedad invasiva por estreptococo del grupo A. También se ha informado en algunos de estos países un aumento en las muertes relacionadas a este evento. Los niños y niñas menores de 10 años representan el grupo de edad más afectado.

Las infecciones invasivas por *Streptococcus pyogenes*, según la presentación clínica de los casos, pueden encontrarse bajo alguno de estos tres eventos nominales.

- Infección respiratoria aguda bacteriana (neumonías u otra IRA baja), consignando en la clasificación el agente etiológico.
- Meningoencefalitis consignando en la clasificación el agente etiológico.
- Otras infecciones invasivas.

SITUACION PROVINCIAL

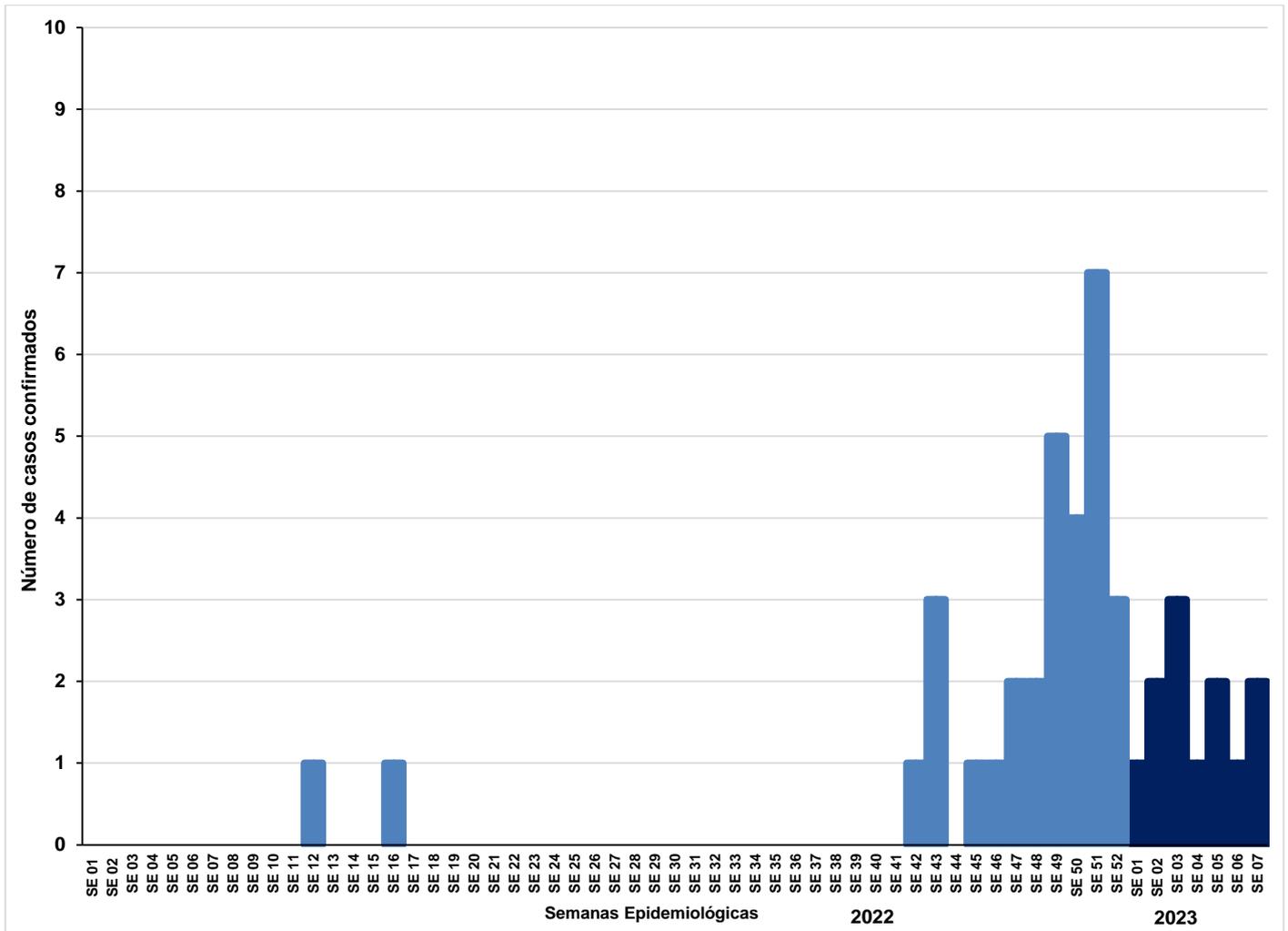
En el año 2022 se notificaron al SNVS un total de 31 casos confirmados de enfermedad invasiva por *Streptococcus pyogenes* en el evento “Otras infecciones invasivas”, no se notificaron casos en los eventos “Infección respiratoria aguda bacteriana” ni en Meningoencefalitis bacteriana por esta bacteria.

La edad mínima de los casos confirmados en el año 2022 fue 1 mes y la máxima de 76 años. En relación al sexo se notificaron 14 casos de sexo legal femenino y 17 de sexo legal masculino. Del total de casos confirmados (31) 14 (45.1%) se presentaron en menores de 10 años.

En relación a los fallecidos en el año 2022 se notificaron al SNVS 2.0 siete casos en los departamentos de Rosario (4), La Capital (1), Castellanos (1), San Martín (1). El rango de edad de los casos fue de 5 años a 67 años.

En el año 2023 hasta SE7 se notificaron al SNVS 2.0 12 casos confirmados. Respecto a la evolución 3 fallecieron.

Gráfico 7: Curva epidémica de casos confirmados de *S. pyogenes* en la Provincia de Santa Fe. Año 2022- 2023 a SE7. (n=43)



En la curva epidémica de casos confirmados, se observa que entre la SE11 y 43 de 2022 se notifican casos de manera aislada. A partir de la SE 45 se concentran la mayor cantidad de casos confirmados, con un máximo de 7 casos en la SE51. Este aumento puede deberse a una mayor sensibilización de la vigilancia y notificación, secundaria a los alertas emitidos a nivel internacional y nacional.

Vigilancia y notificación

Definiciones y clasificaciones de caso de infección invasiva por *S. pyogenes*

Caso confirmado: Todo caso de meningitis, neumonía u otra enfermedad invasiva en el que se identifique *S. pyogenes* en un sitio normalmente estéril.

Notificación:

En el momento actual y en el marco de la Ley 15.465 de Eventos de Notificación Obligatoria y la actualización del Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de enfermedades de 2022 que prevé la notificación de otros eventos de importancia para la salud pública además de los definidos de manera regular, las infecciones invasivas por *S. pyogenes* constituyen eventos de notificación obligatoria.

Modalidad de notificación:

Nominal en un tiempo no mayor a 24 horas ante caso confirmado al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0).

Eventos a notificar:

Según la forma clínica deberán notificarse los casos a los siguientes eventos:

- Meningoencefalitis: para casos de meningitis por *S. pyogenes*.
- Infecciones respiratorias agudas bacterianas: para neumonías por *S. pyogenes*.
- Otras infecciones invasivas (bacterianas y otras): para casos de sepsis, fascitis necrotizante, síndrome de shock tóxico estreptocócico, endocarditis, celulitis, abscesos, artritis séptica, miositis u otras infecciones invasivas por *S. pyogenes*.

Información crítica a consignar:

Es importante incluir en la notificación la información sobre la forma de presentación clínica, antecedentes de la enfermedad actual, comorbilidades y antecedentes epidemiológicos, así como las muestras analizadas, determinaciones y resultados obtenidos.

Derivación a laboratorios de referencia

Derivar los aislamientos de *Streptococcus pyogenes* **provenientes de infecciones invasivas de sitios normalmente estériles** (no se deben remitir aislamientos de sitios no estériles como hisopados de fauces) al Servicio Bacteriología Especial del INEI-ANLIS “Dr. Carlos G. Malbrán” (y realizar la derivación virtual a

través del SNVS) el cual confirmará identificación y determinación del tipo M y derivará los aislamientos pertinentes al Servicio Antimicrobianos (INEI-ANLIS) para estudios de sensibilidad complementarios.

Los laboratorios institucionales deberán estudiar la sensibilidad a los antimicrobianos de los aislamientos invasivos con las metodologías habituales. El Servicio Antimicrobianos (INEI- ANLIS “Dr. Carlos G. Malbrán”) realizará estudios de sensibilidad complementarios de acuerdo a los perfiles fenotípicos preliminares y el criterio que se establezca en base a los perfiles circulantes.

En caso de aislamiento de *S. pyogenes* que cumpla con los criterios, notificar a epidemiologiazonasur@yahoo.com.ar y vigilanciabioquimica@santafe.gov.ar, para coordinar la derivación de muestras al laboratorio INEI-ANLIS “Dr. Carlos G. Malbrán”.

Manejo de casos:

- ✓ Tras el diagnóstico microbiológico, se debe instaurar tratamiento antibiótico apropiado.
- ✓ Garantizar las medidas preventivas habituales dispuestas por el equipo de control de infecciones (respiratorias y/o de contacto según corresponda) a nivel institucional así como la adecuada higiene hospitalaria.
- ✓ Todos los contactos estrechos de un caso de enfermedad invasiva por *Streptococcus pyogenes* deben ser informados de los signos y síntomas de la enfermedad. Se aconseja a los contactos de los casos que consulten rápidamente ante la aparición de síntomas: fiebre, dolor de garganta, dolor muscular localizado, o cualquier otra manifestación de infección por *Streptococcus pyogenes*.

Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de eventos de notificación obligatoria

En un trabajo conjunto de la Dirección de Epidemiología, Laboratorios, Programas y Direcciones del Ministerio de Salud de la Nación involucradas y las Direcciones de Epidemiología y referentes de vigilancia epidemiológica jurisdiccionales, se terminó de consensuar durante 2021 la actualización del Listado de Eventos de Notificación Obligatoria y el Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de eventos de notificación obligatoria. Actualmente se encuentra en trámite la resolución ministerial que oficializará esta actualización. Cuando culmine dicho proceso podrá accederse al documento oficial en la página web del Ministerio de Salud. Mientras tanto, como herramienta para la realización de las acciones de vigilancia y control puede accederse al texto provisional del Manual en el siguiente código QR:



**Manual de Normas y Procedimientos de Vigilancia y Control de ENOs
2022**

QUIENES HACEMOS EL BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

Este boletín resume información de diferentes grupos de trabajo de la provincia comprometidos con la vigilancia epidemiológica de eventos de notificación obligatoria (ENO), con denuncia al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS).

Agradecemos a todos los usuarios activos del SNVS que de manera sistemática aportan la información necesaria para la evaluación epidemiológica de las ENOs.

EQUIPO DE EPIDEMIOLOGIA

Carolina Cudós

Gimena Luque

Mariano Otonelli

Melina Cazzaniga

Federico Detarsio

Mariana Ríos

Agustina Di Martino

Sol Minella

Florencia Galati

Sandra Moreno

Marisa Prause

Ainalen Bonifacio

Rosa Dutto

Sandra Brazza

Fernanda Ferrer

Andrea Fernández

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIOQUIMICA Y RED DE LABORATORIOS

Germán Henrich

Patricia Flaherty

Antonela Monauni

Daniela Jordán